



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Ciudad de México**

**08 de noviembre de 2021**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias.

Buenos días a todas a todos los que nos ven desde las redes sociales del Congreso de la Ciudad. Buenos días a todos y a todas las diputadas, un saludo cordial a quienes siguen la transmisión también.

Siendo las 10:12 horas, del día lunes 8 de noviembre del 2021, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital la primera sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Para efectos de declarar formalmente constituido el quórum requerido, solicito amablemente al diputado Gerardo Villanueva, Secretario de esta Comisión, nos ayude pasando la lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Qué tal, buenos días a todas y a todos. Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido que al escuchar su nombre, mencionen la palabra presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente. Buen día, diputado Villanueva.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras. No, no está.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente.

Diputado Luis Alberto Chávez García. No está.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente.

Diputado José Martín Padilla Sánchez: presente.

Informo que se encuentran presentes: 7 diputadas y diputados. Por lo que existe quórum.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 9 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito nuevamente a la Secretaria someterlo a consideración, dispensando la lectura y de no haber intervenciones en términos de las reglas para las sesiones virtuales, proceda a su aprobación de forma económica.

**EL C. SECRETARIO.**- Está a consideración de las y los diputados presentes la aprobación del orden del día.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar el orden del día, para lo cual pregunto si alguna o algún diputado integrante de la Comisión, está en contra de aprobar el orden del día.

Muy bien, se aprueba. Bueno, no hay intervenciones ni nadie está manifestándose para estar en contra.

Entonces queda aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, solicito a la Secretaría proceda a someter en votación económica y dispensando su lectura del punto 3 y 4 en un solo acto, toda vez que los mismos son el acta y versión estenográfica de la sesión de instalación de esta Comisión, que puede ser bajo el mismo esquema anterior, Secretario, para evitar, creo que el esquema a la inversa nos ahorra la necesidad de tener que pasar diputado por diputado en el sentido de su voto. Pero si usted se siente más cómodo haciéndolo de uno en uno, yo no tengo inconveniente.

**EL C. SECRETARIO.-** Me ganaba la costumbre, diputada, pero estoy de acuerdo con usted. Entonces hagámoslo como usted lo está proponiendo y creo que podemos avanzar de una manera más fluida.

Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el acta y la versión estenográfica de la sesión de instalación.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

En consecuencia, queda aprobada el acta y la versión estenográfica de la sesión de instalación, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo para el primer año legislativo.

Tal como se aprecia en los documentos que han sido remitidos por la secretaría técnica de esta Comisión para la presente sesión, el Programa Anual que pongo a su consideración contempla la celebración en términos de la ley y el reglamento de este Congreso de sesionar cuando menos una vez al mes con la finalidad de desahogar los asuntos que nos sean turnados por la Mesa Directiva del pleno.

Asimismo se considera el principio de parlamento abierto y máxima publicidad como ejes rectores en la actividad de investigación, dictamen y en general trabajos legislativos que se emprendan.

Estoy convencida que con el trabajo colectivo y el trabajo que se sume por parte de autoridades, así como de otros actores de la sociedad civil y ciudadanía en general podemos abonar a la construcción de normas que garanticen el goce del derecho a una ciudad habitable y espacio público.

Para este primer año legislativo se considera labor prioritaria atender el llamado a la Asamblea Constituyente a dotar a esta ciudad de una ley de espacio público que cumpla con los parámetros establecidos en la Constitución. Al dar cumplimiento a este mandato constitucional tendremos que considerar la construcción e incremento progresivo del espacio público de la ciudad, por lo que deberán hacerse las modificaciones pertinentes para considerar la gestión integral del espacio público como eje rector de la política de planeación de la ciudad.

Aquí hago un paréntesis para resaltar que prácticamente el 30 por ciento del suelo urbano de esta Capital es espacio público. Esa es la importancia y la magnitud del reto que tenemos por delante.

En este mismo orden de ideas se plantea la celebración de 11 sesiones ordinarias y la celebración de por lo menos un foro, con independencia de las mesas de trabajo que resulten apropiadas para abordar desde el aspecto técnico las cuestiones relativas a los asuntos que se nos encomienda dictaminar.

Asimismo estamos considerando que en su oportunidad, y como es el caso, tendremos que sesionar en Comisiones Unidas, por lo que el aspecto de archivo y desahogo administrativo de documentación que esta Presidencia reciba estará debidamente informando a todas y todos ustedes en tiempo y forma a fin de que estemos en el mismo nivel de información y de conocimiento de los temas y asuntos que sean sometidos a nuestra consideración.

Para quienes ya hemos tenido oportunidad de trabajar al interior de esta Comisión, no será sorpresa que el objetivo prioritario es escuchar y atender las peticiones ciudadanas, mismas que plasmadas a través de iniciativas o puntos de acuerdo deben seguir un proceso ordenado de atención y dictamen en el que se agoten todos los recursos e información suficiente que nos permita formar un criterio con miras al mayor beneficio de la ciudadanía.

En el documento se abordan 7 objetivos a desarrollar en el resto del primer año legislativo, teniendo como finalidad que el derecho a la ciudad sea entendido a partir de las garantías de todas las personas para utilizar, habitar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna a partir de lo establecido por la Agenda 2030.

El trabajo en esta Comisión siempre es dinámico, al igual que la labor de gestión del propio espacio público, por lo que la celebración de mesas de trabajo con autoridades o con la ciudadanía no serán la excepción.

Tal como se realizó la Legislatura pasada, esta Comisión deberá ser el enlace adecuado con diversas dependencias, entre ellas la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Obras, asumiendo las labores de la extinta Autoridad del Espacio Público, a

fin de dar a conocer oportunamente las intervenciones consideradas en el espacio público.

Para tal motivo le solicito poner a consideración de las y los diputados integrantes este Programa Anual y someterlo a votación nominal, diputado Secretario. En este caso sí tendría que ser nominal.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración de las y los diputados presentes el Programa Anual de Trabajo para el primer año legislativo.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar de forma nominal, por lo que al escuchar su nombre les solicito indicar el sentido de su voto.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputado Gerardo Villanueva: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Por lo que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el primer año legislativo de esta Comisión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

No quiero omitir el hecho de que quien hizo aportaciones muy importantes a este Plan de Trabajo en particular es el diputado Miguel Macedo, a quien le hago un reconocimiento por su aportación, por su disposición y el entusiasmo para contribuir al buen desempeño de esta Comisión. Muchas gracias, diputado Macedo y gracias, diputado Villanueva.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se determinan los criterios para la aprobación y difusión de los

informes trimestrales, semestrales, anual, de receso y final de los trabajos de esta Comisión. Realmente el acuerdo es muy sencillo y tiene como finalidad el desahogo administrativo de algunas obligaciones que nos mandata el Reglamento del Congreso.

Como experiencia de la Legislatura pasada, las comisiones y comités debían sesionar a efecto de aprobar sus informes trimestrales, semestrales, anuales y de receso para poder estar en condiciones de remitir los mismos a la Mesa Directiva o a las unidades administrativas correspondientes, como lo es la Unidad de Transparencia por ejemplo, para su máxima difusión bajo el principio de parlamento abierto.

Sin embargo, la labor de otras Comisiones o del mismo calendario de sesiones legislativas imposibilitó en muchas ocasiones el desahogo de estas sesiones cuyo único fin era la aprobación de los informes como paso administrativo previo a la revisión para su divulgación. Es por eso que en la Legislatura pasada tratamos de simplificar al interior de la Comisión este paso, para que en términos del artículo 211, fracción XXII, esta Presidencia procediera a su remisión inmediata.

Al igual que la Legislatura anterior tenemos la fortuna de contar con miembros de esta Comisión quienes fungen también como coordinadores y vicecoordinadores de grupos parlamentarios o asociaciones, lo que en ocasiones imposibilita su agenda pues la prontitud para sesionar únicamente para aprobaciones de informes. Es por ello que con la finalidad de facilitar este paso administrativo estamos sometiendo a consideración de todas y todos ustedes este acuerdo, a fin de dar cauce al procedimiento de difusión de las actividades que se desarrollan en esta Comisión, ese es el único fin el de la simplificación interna.

En este orden de ideas, solicitaría a la Secretaría someter a consideración de las y los diputados integrantes el acuerdo al que hago referencia y proceder a su votación nominal.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración de las y los diputados presentes el acuerdo por el que se determinan los criterios para la aprobación y difusión de los informes trimestral, semestral, anual, de receso y final de los trabajos de esta Comisión.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Adelante, diputada Martha Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Gracias, diputado Gerardo.

Buenos días a todas y a todos compañeros y la ciudadanía quien sigue esta transmisión.

Únicamente para reconocer el esfuerzo que realiza la junta directiva de esta Comisión para sacar adelante los compromisos de transparencia y rendición de cuentas que tenemos con las y los ciudadanos. Estoy segura que este acuerdo abonará mucho a poder agilizar la disposición de la información sobre el trabajo que estaremos realizando y con ello cumplir lo que dicta nuestro marco normativo en nuestro Congreso de la Ciudad de México.

Es cuánto. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada Martha Ávila.

¿Alguna otra u otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

De no ser así, se procederá a votar de forma nominal, por lo que al escuchar su nombre les solicito indicar el sentido de su voto.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el programa anual de trabajo del primer año legislativo de esta Comisión.

Perdón, aquí tenemos un detalle del guión, pero en este mismo momento lo reparamos. Se acaba de aprobar el acuerdo por el que se determinan los criterios para la aprobación y difusión de los informes trimestral, semestral, anual, de receso y final de los trabajos de esta Comisión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario, una disculpa.

El siguiente punto del orden del día es el informe de los asuntos que han sido turnados para análisis y dictamen de esta Comisión.

Quiero comentarles que mediante correo electrónico del pasado miércoles y jueves el Secretario técnico ha remitido oportunamente los asuntos que han sido turnados a esta Comisión, por lo que en términos del Reglamento, estaremos formulando el proyecto de dictamen que recaiga en cada uno de ellos para estar en condiciones de su discusión.

En el caso particular de una de las tres iniciativas, la de trabajo no asalariado en la Comisión de Asuntos Laborales quien lleva prioridad en la elaboración del dictamen respectivo, por lo que estaremos coordinando las labores necesarias para la elaboración de la sesión en comisiones unidas.

Por otra parte, las otras dos iniciativas en materia de publicidad exterior estaremos trabajándolas en conjunto con la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Por último y no menos importante, se han turnado dos proposiciones con punto de acuerdo que deberán ser atendidas, una para efectos de opinión y otra con la finalidad de dictaminarla, por lo que próximamente estaremos convocando a fin de desahogar dichos temas.

Hemos recibido en nuestros correos institucionales y en el de la Comisión diversos documentos firmados por el ciudadano Francisco Javier Guerra, vecino de Lomas de Chapultepec, en los que plantea una problemática que ya había sido abordada en la Legislatura pasada relacionada con la enfermedad que aquejan en las palmeras en la Ciudad de México. En tal razón estaremos planteando mesas de trabajo con diversas autoridades para atender por lo que respecta a esta Comisión dicha situación que pone en riesgo los espacios públicos de la ciudad y el medio ambiente.

Si están todas y todos de acuerdo, solicitaremos que se realice la gestión necesaria para realizar mesas de trabajo con diversas autoridades especialistas y vecinos y vecinas, a fin de exponer esta problemática y encontrar las rutas para su atención, esto sumado al tema de la semana pasada con respecto al programa de Ciudad al aire libre.

No sé si a este respecto alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le solicitaría al diputado Secretario continuemos con el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto en el orden del día es el de asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Preguntaría si algún diputado o diputada tuviera temas a incorporar en asuntos generales.



No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las 10 de la mañana con 31 minutos del día 8 de noviembre del presente año.

Muchísimas gracias y que tengan una buena semana.

